



DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO
Sogamoso, cinco (5) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

ASUNTO

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, **se procede a** reconocer personería al Dr. JUAN MANUEL CUESTA BETANCOURT como apoderado judicial de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Sogamoso, en los términos y efectos del poder que le fue conferido por la Directora de la mencionada seccional, Dra. VERÓNICA FABIOLA SEPÚLVEDA SERRANO, entidad a la cual se tiene como interesada en el presente asunto con los créditos relacionados en su memorial, correspondientes a renta de los años 2021 y 2023 por valor total de \$444.933.000, debidos por el demandante JUAN SEBASTIAN CORREDOR PINTO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANTIAGO ANDRÉS SALAZAR HERNÁNDEZ
JUEZ

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
DE ORALIDAD
SOGAMOSO BOYACA
NOTIFICACION POR ESTADO**

La presente providencia se notifica por anotación en el Estado Electrónico N° 49, fijado el día 6 de diciembre de 2024.

SHARICK JULIANA MONTAÑA SOGAMOSO
Secretaria

Firmado Por:

REF: REORGANIZACIÓN DE PASIVOS
RAD: 2024-00053 (J-3)
DTE: JUAN SEBASTIÁN CORREDOR PINTO
DDO:

Santiago Andres Salazar Hernandez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 003

Sogamoso - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f10be19db334da4fb16cb2ee81bf2e1e14343e4a2c38726f0f47097bc71a0d99

Documento generado en 05/12/2024 09:53:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>